



A: ..... *OP* .....  
 FECHA: *23/12/2013*  
 DESTINO: ..... *AGG* .....

Carta : N° 3113 /13

REF. : Informa inicio legal y total tramitación de decreto que aprueba el Convenio de Desempeño de Innovación, Código UAN1301.

Santiago, 18 de diciembre de 2013.

Señor  
**Orlando Poblete Iturrate**  
 Rector  
 Universidad de Los Andes  
Presente

Estimado Señor Rector:

A través del presente, se envía copia del Decreto Exento totalmente tramitado y de convenio firmado, correspondiente al Convenio de Desempeño de apoyo a la Innovación en Educación Superior, denominado "Bioingeniería como plataforma de innovación para una biomedicina de excelencia en el ámbito de terapia celular e ingeniería de tejidos", código UAN1301, que se individualiza a continuación:

Código Proyecto	Nº Decreto Exento	Fecha Decreto Exento	Fecha Total Tramitación Decreto (Inicio Legal)	Duración de ejecución CD	Término Legal
UAN1301	1729	09-12-13	09 -12-13	3 años	09 -12 -2016

La fecha de inicio legal del CD corresponde a la fecha de total tramitación del acto administrativo del Ministerio de Educación, desde donde se contabiliza la ejecución del Convenio.

Es importante tener presente que corresponde gestionar el envío de garantía de anticipo por el 100% de los recursos que le serán trasferidos, en base a lo establecido en la cláusula octava del convenio. Dicha garantía debe ser enviada a nuestras oficinas ubicadas en Teatinos 20, 2do piso, Santiago Centro. Las consultas al respecto, agradeceré dirigir las a la Sra. Marisol Herrera C., ([marisol.herrera@mineduc.cl](mailto:marisol.herrera@mineduc.cl)) de Unidad de Finanzas de nuestro Departamento.

Cabe indicar que los ejemplares originales de decreto y convenio, suscrito por la totalidad de las partes, fueron enviados desde el Nivel Central del Ministerio de Educación a la oficina central de la Universidad, según da cuenta el registro adjunto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Fernando Valdés Valdés